

**ANUNCIO de 24 de octubre de 2005 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 24 de octubre de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

**CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1402/04	MERCANTIL INTERCONTINENTAL S.L.	Art.142.18 L.16/87	100,00
BA1441/04	MORANTE BUS S.L.	Art. 141.5 L.16/87	1.501,00
BA1444/04	RAUL ORTIZ PLAZA	Art.141.5 L. 16/87	1.501,00
BA1732/04	TECIMPA S.L.	Art. 142.18 L.16/87	100,00
BA1765/04	RUIZ ROMAN 2000 S.L.	Art. 140.1.9 L.16/87	4.601,00
BA2102/04	ENRIQUE ORTEGA PUERTAS	Art. 141.13 L.16/87	400,00
BA2127/04	MARIA JESUS MONTES AZORIN	Art. 141.6 L.16/87	1.501,00
BA2196/04	VANGUARD MADRID S.L.	Art. 140.24 L.16/87	2.001,00

**ANUNCIO de 24 de octubre de 2005 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos del expediente sancionador en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medio de que pretenda valerse.

Mérida, a 24 de octubre de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

## ANEXO

## CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0251/05	SISTEMAS TÉCNICOS PECUARIOS S.L.	Art. 141.19 L.16/87	1.001,00

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de subasta por procedimiento abierto, del suministro de “Material diverso para el servicio de salud y riesgos laborales en centros educativos”. Expte.: 01/10/6044.*

## 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 01/10/6044.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de material diverso para el servicio de salud y riesgos laborales en centros educativos.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 3.1 del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas.
- c) División por lotes y número: Sí procede.
- d) Lugar de entrega: C/ Santa Eulalia, nº 44 de Mérida.
- e) Plazo de entrega: Treinta días desde la firma del contrato.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 33.000 euros (treinta y tres mil euros).

## 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, en base al art. 35.1 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación. [www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html](http://www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html)
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-00.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (según Pliegos).

## 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si este último día del plazo expresado es sábado o domingo, el plazo concluirá al finalizar el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.
- 1ª Entidad: Consejería de Educación.
- 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.